SOCIEDAD DE PROMOCION ECONOMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

SOCIEDAD DE PROMOCION ECONOMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2025 y 2024
- Estado Abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025 y 2024
- Estado Abreviado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2025 y 2024
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025

SOCIEDAD DE PROMOCION ECONOMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Tel: +34 928 47 25 58
Tel: +34 914 36 41 90
www.bdo.es

José Franchy y Roca 5
35007 Las Palmas de Gran Canaria
España

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de la SOCIEDAD DE PROMOCION ECONOMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la SOCIEDAD DE PROMOCION ECONOMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, el estado de flujos de efectivo y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

BDO Auditores S.L.P. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.273 es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO Internacional Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional de BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 47.820, Folio 131, Sección 8ª, Hoja B-563.253 Inscripción 124ª CIF: B82387572

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría

Registro y valoración de las "Subvenciones, donaciones y legados recibidos"

La Sociedad tiene reconocidas a 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto, un importe de 14.102 miles de euros. Dicho importe ha sido concedido por organismos y administraciones de carácter público, fundamentalmente, por su accionista único, el Cabildo Insular de Gran Canaria, según se detalla en la nota 11.3 de la memoria abreviada adjunta.

Las normas de registro y valoración, respecto al epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" se describen en la nota 4.8 de la memoria abreviada adjunta.

La Dirección procede a evaluar al cierre del ejercicio el cumplimiento de cada subvención recibida y su finalidad.

La comprobación del registro de dichas subvenciones y su finalidad, ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Identificación de las subvenciones que figuran en el epígrafe de "subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2025.
- Obtención de las resoluciones de concesión de las subvenciones y comprobación del cumplimiento de las condiciones establecidas en las mismas.
- Comprensión de la evaluación realizada por la Dirección para cumplir con la finalidad de las subvenciones de capital recibidas.
- Comprobación de los importes transferidos al resultado del ejercicio 2025.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad en la memoria abreviada adjunta, en relación con el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos."

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría

Otros pasivos financieros a corto plazo – "Deudas convertibles en subvenciones"

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, tiene reconocidas "Deudas convertibles en subvenciones" a corto plazo por importe de 12.569 miles de euros que corresponde a subvenciones de explotación y de capital, según se detalla en la nota 13.2 de la memoria abreviada adjunta.

Las normas de registro y valoración respecto a las subvenciones se describen en la nota 4.8 y sobre los pasivos financieros en la nota 4.6 de la memoria abreviada adjunta.

La Dirección procede a evaluar al cierre del ejercicio el grado de cumplimiento de cada subvención recibida y el grado de reconocimiento como subvención o como deudas convertibles en subvenciones.

El reconocimiento y registro de las deudas a corto plazo convertibles en subvenciones, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Identificación del detalle de las "Deudas convertibles en subvenciones" reconocidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025.
- Obtención de las resoluciones de concesión de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2025 y que figuran como "Deudas convertibles en subvenciones" a 31 de diciembre de 2025.
- Comprensión de las estimaciones realizadas por la Dirección para mantener como deudas convertibles en subvenciones, las subvenciones recibidas de capital y de explotación.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad en la memoria abreviada adjunta, en relación con "Otros pasivos financieros a corto plazo – deudas convertibles en subvenciones".

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

33413456E JOAN FRANCESC GARCIA FELIX (R: B82387572)
2026.05.14 11:49:15 +02'00'

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 01/26/14745
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Joan Francesc García Félix (ROAC 22953)
Socio - Auditor de cuentas

14 de mayo de 2026

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.